

CARTAS

El gusto...

Señor Director:
Supongo que hay que agradecer al Colegio de Profesores por el día libre que dieron ayer a los niños. Así, los que pueden pagarlo, tendrán clases de reforzamiento, psicopedagogos y psicólogos para tratar de minimizar en algo los 259 días sin clases.

Los que no pueden, da igual, lo que importa es que los señores del "Colegio" se den el gusto de no hacer clases.

MARÍA ELIANA HUERTA MARÍN
Ahuela

Profesión docente... la otra víctima

Señor Director:
Si bien las primeras y más evidentes víctimas del paro de ayer del Colegio de Profesores son las y los estudiantes, hay otra víctima que sufre silenciosamente sus efectos: la profesión docente.

Sucede que el Colegio de Profesores y su alrededor de 20% de docentes afiliados a nivel nacional (que disminuye drásticamente en las generaciones más jóvenes) creen que sus demandas engrandecen la docencia como profesión al defender sus intereses en tanto asociación gremial a todo evento. La verdad, sin embargo, es otra: la lógica sindical de la organización docente no hace otra cosa que precarizarla en cuanto profesión mediante este y otro tipo de llamados.

La profesión docente está amenazada por que cada vez menos jóvenes quieren estudiar pedagogía, al tiempo que cada vez más quieren abandonar la sala de clases, llevando a un fenómeno de escasez docente en rápido avance. Una organización que dice representar a las y los docentes no se da cuenta de que lo que hace es colaborar en ahuyentar a potenciales docentes más que nunca necesarios.

Las causas de que no tengamos docentes en la cantidad y calidad que quisiéramos exceden por mucho la acción de un colectivo como el Colegio de Profesores y su modo de proceder en este llamado a paro, pero ciertamente no ayuda para nada al que es probablemente uno de los desafíos más grandes que enfrentamos como sociedad.

CRISTÓBAL MADERO CABIB SJ
Facultad de Educación Universidad Alberto Hurtado

Pagan justos por pecadores

Señor Director:
El conocido refrán "Pagan justos por pecadores", de Miguel de Cervantes Saavedra, en su obra "Don Quijote de la Mancha", encaja perfectamente con el bullado caso Convenios al relacionarlo con las nobles causas de las fundaciones que sí han hecho las cosas bien, pero están pagando las consecuencias por las malas acciones de fundaciones que están siendo investigadas por "defraudar" al Estado y a todos los chilenos.

La Fundación Santa Clara, que ayuda a niños y niñas con VIH/SIDA, es una de ellas. En medio de nuestra primera colecta digital, que se extiende hasta el 2 de agosto y que busca financiar la alimentación, educación, rehabilitación y contención emocional de nuestros niños, muchas personas no están dispuestas a cooperar porque ahora desconían de las fundaciones por el caso Convenios.

Sin embargo, los niños con VIH/SIDA no pueden esperar. Hace 29 años que atendemos a infantes con cinco días de nacidos hasta adolescentes con 18 años de edad, cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados, y que llegan al hogar luego que

sus madres le transmitieran el virus, condeñándolos a vivir con esta enfermedad crónica.

Durante estos casi 30 años de existencia, la Fundación Santa Clara ha sacado adelante a muchos niños; algunos han sido adoptados, otros van al colegio como cualquier escolar o retornan con sus familias, pero todos estos logros de la Fundación, sus colaboradores y socios, que nos ayudan con sus donaciones, necesitan más apoyo. No es momento para dudar, es momento de colaborar. Porque ellos no eligieron VIH, nosotros elegimos ayudarlos.

HERMANA NORA VALENCIA MONTENEGRO
Presidenta Fundación Santa Clara

Sanciones administrativas

Señor Director:
Tengo la impresión de que mi columna (19 de julio) se entendió mal por algunos profesores de Derecho Administrativo, ya que me opuse a que se aplicaran las mismas garantías penales a las sanciones administrativas, ya que la enmienda señalaba que "las garantías penales mínimas y el derecho a un debido proceso se aplican al ejercicio de las potestades sancionadoras administrativas" (art. 16 inc. 9º). Pero no es eso lo que quise decir y aquí lo puntualizo un poco más.

Por cierto que debe haber garantías y debido proceso para aplicar el derecho sancionatorio administrativo, pero no tienen que ser las mismas garantías mínimas ni el debido proceso del Derecho Penal.

Proceden las garantías de legalidad, de un procedimiento administrativo justo e imparcial, lo que incluye el derecho del inculpado a presentar pruebas de su inocencia y un derecho a la reclamación judicial. Dije expresamente en mi columna que se debe aplicar la garantía penal del *non bis in idem*, y que un hecho o conducta no se puede sancionar dos veces teniendo el mismo responsable. Esta es una garantía penal mínima, pero que debe aplicarse modalizada al proceso admni-

nistrativo sancionatorio.

Aclaro que a lo que me opuse es a aplicar las mismas garantías penales y el mismo derecho al debido proceso que en el juicio penal al ejercicio de las potestades sancionadoras administrativas.

HERNÁN CORRAL

Delitos de cuello y corbata

Señor Director:
Sugiero que la ley además considere guayaberas, beatles, chalecos de feria artesanal. En fin...

LUIS FELIPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Sebastián Edwards y ChatGPT

Señor Director:
Alarma que un intelectual del calibre de Sebastián Edwards haya recurrido a ChatGPT como fuente de la verdad en su celebrada carta del martes pasado. Es cierto que la carta era un poco a la chacota, pero no era de ChatGPT de quién se reía.

Es urgente alertar a Sebastián (y a todo el mundo) de que ChatGPT no es la fuente correcta para buscar la verdad porque miente descaradamente. Eufemísticamente se dice que alucina o confabula porque dice falsedades sin intención de engañar. Por ejemplo, en la respuesta a Sebastián incluyó a China como no capitalista, país que de acuerdo con algunos autores es uno de los más capitalistas del planeta.

Para construir un relato que se ajuste a los lugares comunes de cómo se manifiesta el lenguaje, ChatGPT inventa cosas, mezcla verdades y falsedades indiscriminadamente con la misma seguridad.

Muchos piensan que el problema de la alucinación no es reparable porque ChatGPT ha sido diseñado para producir un lenguaje

coherente, no para revelar la verdad. La recomendación es considerar ChatGPT como un alumno en práctica, cuyas afirmaciones deben ratificarse rigurosamente usando varias fuentes cuya veracidad dé confianza.

PATRICIO DEL SOL G.

Estado de bienestar

Señor Director:
Se habla de Estado de bienestar. La pregunta es: ¿Puede haber Estado de bienestar sin crecimiento?

JUAN SUBERCAEUX

Sobre Estonia, dato mata relato

Señor Director:
Ma. Cecilia Cifuentes escribió una columna de opinión en este diario sobre el caso de Estonia. En ella ensalza la "libertad económica" de ese país, su baja tributación y sus excelentes resultados educativos, deslizando la idea de que los tres están relacionados.

Un simple vistazo a los datos públicos de la OCDE hace pensar, en cambio, que podría ser exactamente al revés. Estonia recauda lo mismo que Chile en impuestos directos (8,4% del PIB) y casi dos puntos más en impuestos indirectos (principalmente por impuestos específicos a ciertos bienes y servicios), lo que lo hace tener un ingreso fiscal mayor. En educación, gasta lo mismo que Chile como porcentaje del PIB (3,1%), pero gasta más por estudiante en todos los niveles (en educación superior, casi un 60% más). Este gasto adicional Estonia lo destina a investigación y desarrollo (R&D) en el sector educativo, que en Chile es prácticamente nulo (el más bajo de la OCDE).

Mientras el gasto público en educación es equivalente en ambos países, en Estonia el gasto privado es de los más bajos de la OCDE, siendo el de Chile de los más altos. En

efecto, Estonia está en el top 10 de la OCDE en inclusión educativa, mientras que Chile en último lugar (Pisa 2018). ¿Será que en realidad una mayor igualdad y foco en R&D —ambos con una fuerte presencia estatal— explican los buenos resultados?

Un último dato para considerar: en Estonia el 95% de la matrícula de primaria y secundaria es en establecimientos públicos; en Chile no alcanza al 40%.

ALDO MADARIAGA
Académico UDP y COES

Un flaco favor

Señor Director:
Luego de todos los casos conocidos de adelantos de platos, asignaciones directas, en fin, un interminable flujo de dinero entre los gobiernos regionales y algunas fundaciones, no queda sino concluir que los primeros le están haciendo un flaco favor a la descentralización del país.

EUGENIO EVANS

¿Y la otra?

Señor Director:
Me pregunto: ¿y qué querrá su otra parte?

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ I.

La derecha

Señor Director:
En ocasiones, el mejor aliado del Gobierno ha sido la derecha, cuya debilidad estratégica y táctica ha permitido que, tras las desprolijas acusaciones constitucionales, hayan salido airosos una exministra del Interior que no tenía las competencias mínimas para el cargo, un ministro de Desarrollo Social que cada día que pasa hunde más a su cartera; una exministra de Justicia que fue de las mayores responsables en indultar sin mérito a delincuentes y un ministro de Educación más preocupado por la sexualidad que por los desastrosos resultados Simce, y que quiso cortar las alas a los Liceos Bicentenario.

Quizás venga una quinta acusación tras el robo de computadores, que probablemente fracasará, lo que solo seguirá golpeando a la actual oposición.

SAMUEL GUTIÉRREZ H.
Periodista

"No me ayude, compadre"

Señor Director:
La diputada Catalina Pérez (RD) ha declarado reiteradamente no estar vinculada al escándalo de la fundación Democracia Viva. Pues bien, al regresar ella este martes a la Cámara de Diputados, luego de la licencia médica que había solicitado, el diputado Jaime Naranjo (PS) se le acercó y a modo de saludo y apoyo le dijo que estuviera tranquila porque "todos tienen derecho a equivocarse". La sabiduría popular tiene un refrán: "No me ayude, compadre".

FRANCISCO BARTOLUCCI JOHNSTON

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

El peligro de moralizar

Uno de los rasgos de la democracia moderna (la democracia que convive con el capitalismo, un mercado de medios y una amplia pluralidad cultural) lo constituye el hecho de que, para funcionar, requiere altos grados de racionalidad procedimental. Ello exige separar casi del todo lo que podríamos llamar la subjetividad a la hora de evaluar el comportamiento ajeno o decidir el propio, de la objetividad requerida por las normas legales.

Si cada partícipe del debate atiende ante todo a lo que bulle dentro de sí (a las cuentas que tiene pendientes con este o aquel o al remordimiento que tal o cual conducta le causó) a la hora de tomar decisiones o interactuar con sus rivales, el debate público se avinagra, la domesticidad lo invade, se contamina con pura emocionalidad (o con emocionalidad disfrazada de estrategia), y el diálogo y también la evaluación legal de la conducta ajena se hacen difíciles o imposibles.

Desgraciadamente es eso lo que parece estar ocurriendo hoy en el debate público en Chile.

Como si se tratara de las cuentas que se cobran, en el tiempo de la resaca, los partícipes de una fiesta adolescente, hoy todas las fuerzas políticas parecen estar dedicadas a tirarse pullas a través de los medios, mal escribir cartas, acusarse de esto o de lo otro, a sembrar dudas acerca de su compromiso con las reglas de la democracia, y a empantanarse en sus propios excesos: luego de un primer paso en falso, se apresura otro para encubrir el primero y a este lo sigue otro hasta que, finalmente, lo que era un simple tropiezo, se transforma en una caminata errática, torpe y tonta, un espectáculo en el peor sentido de esta palabra (como cuando se dice que tal o cual persona no hizo más que dar un espectáculo).

Es lo que ha ocurrido, desde luego, al Gobierno con el caso del robo en el Ministerio de Desarrollo Social en que, para encubrir una torpeza, se arrojó sobre ella la sospecha de una operación política por

parte del ministro Jackson (explicando luego el subsecretario que decir que no era un delito común era equivalente a decir que no era frecuente y disquisiciones como esas); siguió la carta de la UDI trufada de expresiones calumniosas, excesivas, solicitando poco menos que una abdicación al Gobierno, alimentada, es de suponer, con los aplausos de las redes a las que los políticos son tan adictos, dejándose guiar una y otra vez por ese espejismo (y tratando luego de retroceder diciendo que en realidad ellos no atribuían delitos al ministro Jackson, sino que tenían que ese fuera el recuerdo que dejara); y se coronó con el propio Presidente, arremangado, como preparándose para boxear, transpirado, agitado y agrio haciendo reproches a sus adversarios políticos ante las cámaras.

Y en medio de toda esa tontería, la racionalidad procedimental que aconsejaría esperar la decisión judicial o impulsarla con sobriedad, o idear una acusación constitucional o una interpelación, o que alguna autoridad se haga responsable, todo eso que es lo que propiamente debiera ocurrir en una democracia sensata, está envuelto en acusaciones que se formula por un vocero que perora con entusiasmo ante las cámaras, mientras todos los demás se agolpan a codazos detrás suyo para que su imagen aparezca, siquiera un momento fugaz, en la tele.

¿A qué se debe este verdadero envilecimiento de la esfera pública?

Es probable que se deba a algo que hace ya bastante tiempo está dañando el debate en Chile: se trata de la práctica de preferir indignarse antes que razonar; no escoger bien las palabras, sino dejarse llevar por las emociones; preferir el escándalo, en suma, a la sobriedad; las redes a la conversación, un rasgo generacional que explica que en ocasiones (como la de estos días) lo compartan Macaya y el Presidente, por dar un ejemplo flagrante. Hoy todo lo que no place a este o aquel es inaceptable, inmoral, increíble y merece el máximo castigo inmediato, ía renuncia!, como si las reglas legales y procedimentales, que fueron inventadas para introducir racionalidad en la convivencia, no existieran.

CARLOS PEÑA

Los estudiantes primero

"...el paro convocado por el Colegio de Profesores, que convenientemente se inicia justo cuando terminan las vacaciones de invierno, constituye un verdadero e inaceptable chantaje. Esto no es algo nuevo. En 2019, las permanentes paralizaciones impulsadas por este gremio, utilizando cualquier medio, llevaron al sistema escolar a perder en promedio más de un mes y medio de clases..."

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Expresidente de la República

Los niños, niñas y jóvenes de Chile no tienen la culpa ni deben pagar las consecuencias de un Gobierno que llegó al poder a costa de promesas populistas que hoy no puede cumplir, y de un Colegio de Profesores que se preocupa mucho de sus propios intereses, y muy poco de mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

Chile enfrenta una grave y devastadora crisis educativa y es tiempo de decidir dónde poner nuestras prioridades.

Si hablamos de deudas históricas, la más importante es la que tenemos con los estudiantes más vulnerables, a quienes se les ha negado una educación de calidad. Con esos miles de niños y niñas que han desertado del sistema escolar. En efecto, hoy en nuestro país, el 60% de los estudiantes de cuarto básico no tiene un nivel de comprensión lectora adecuado y la inasistencia grave afecta a más del 20% de la matrícula.

En esta dramática situación, el paro convocado por el Colegio de Profesores, que conve-

nientemente se inicia justo cuando terminan las vacaciones de invierno, constituye un verdadero e inaceptable chantaje.

Esto no es algo nuevo. En 2019, las permanentes paralizaciones impulsadas por este gremio, utilizando cualquier medio, llevaron al sistema escolar a perder en promedio más de un mes y medio de clases. Y solo un año más tarde, en 2020, durante la pandemia del coronavirus, encabezó una férrea y tozuda resistencia, tolerada y muchas veces azuzada por la entonces oposición, al llamado de nuestro gobierno a volver a las aulas. La evidencia internacional era contundente al demostrar la urgente necesidad de que los niños volvieran a las salas de clases, luego de haberse tomado las necesarias providencias sanitarias.

Sabemos que con un trabajo conjunto de directores, profesores, padres y estudiantes, motivados por la excelencia educacional y con un compromiso con el orden, la disciplina y el respeto en la comunidad escolar y en la sala de clases, es posible mejorar significativamente, y en plazos prudentes, la calidad de la educación.

Así lo han demostrado con elocuencia los Liceos Bicentenario. Una muestra de aquello son los últimos resultados Simce de segundo medio, donde de los 20 mejores establecimientos públicos, 14 son precisamente Liceos

Bicentenario. Estos establecimientos en solo 13 años han mejorado significativamente la calidad, han reducido la inasistencia y desertación y han conquistado la preferencia de los padres y madres.

Urge un consenso país respecto de la necesidad de priorizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños por sobre intereses particulares de un gremio capturado por la ideología y el obstructionismo. Contrasta la actitud del Colegio de Profesores con la valiosa y abnegada labor que realizan los casi 250 mil profesoras y profesores de Chile, que trabajan día a día, con talento y compromiso por mejorar las oportunidades y poniendo siempre por delante el bienestar de sus estudiantes.

La importancia del desafío y la oportunidad histórica que significa el nuevo proceso constitucional en curso, fortalece el llamado a que el Consejo Constitucional analice con altura de miras la enmienda relativa al deber del Estado de garantizar la continuidad educativa.

Confío en que es posible avanzar hacia un sistema educacional de calidad y ofrecer a nuestros niños, niñas y jóvenes un mundo de verdaderas oportunidades para desarrollar sus talentos, cumplir sus sueños y vivir una vida más plena y feliz.



EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

27 de julio de 1993



rublos (equivalentes a cien dólares). En la foto, una pareja realiza el trámite cambiario en un banco de Moscú.

REUNIÓN EN LA MONEDA. El Presidente Patricio Aylwin expuso ayer al Cuerpo de Generales del Ejército los lineamientos de la política de su Gobierno en el plano de las relaciones cívico-militares, poniendo particular énfasis en el tema de los procesos por violaciones a los derechos humanos y en las perspectivas de la reconciliación nacional.

HACE 50 AÑOS

27 de julio de 1973

IMPACTO POR CRIMEN. El capitán de navío Arturo Araya, edecán naval del Presidente Allende, fue asesinado esta madrugada por desconocidos. Primero, los criminales lanzaron un artefacto explosivo al domicilio de Araya, y cuando él salió a comprobar lo que ocurría, recibió una ráfaga de metrallata. Pese a que fue operado de urgencia, falleció en el Hospital Militar.

HACE 100 AÑOS

27 de julio de 1923

GRAN CONSEJO FASCISTA. Presidida por Mussolini, en la reunión se aprobó la organización de la milicia nacional, cuyas funciones serán distintas a las de la policía común.

LUCHA INTERNA. En el Club Conservador de la capital se realizó la votación del partido para elegir a sus candidatos a diputados por Santiago.